

De la misma manera se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

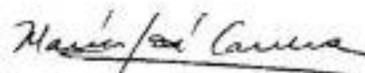
A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, de manera unánime, la memoria anual del Gerente, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

La Compañía no tuvo actividad comercial, por lo que la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

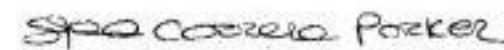
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, luego del cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas, veinte minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Luis Carrera del Río  
Presidente de la Junta



Maria José Carrera Parker  
Secretaria



Sylvana Carrera Parker de Gómez  
Socia